



## Programa Académico

### I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Derecho Internacional Público II
Prerrequisitos	Derecho Internacional Público I
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	4º
Carácter	Obligatoria
Nº de Créditos STC	5
Horas Presenciales	54
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	72

### II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En un mundo crecientemente interdependiente, ninguna de las ramas del Derecho es ajena a las influencias del Derecho Internacional y dicha relación es cada vez mayor. Por ello una formación integral en Derecho requiere el dominio de los principios y las normas del Derecho Internacional.

Derecho Internacional Público II da continuidad a los objetivos perseguidos en el semestre académico anterior con la materia Derecho Internacional Público I en esta misma línea. Para ello identifica, analiza y reflexiona sobre los elementos territoriales de los Estados, el relacionamiento externo de los Estados a través de la función diplomática y consular, los tratados internacionales y su régimen de celebración e interpretación, los medios pacíficos y coercitivos de solución de las diferencias internacionales. La materia se completa con el análisis de ramas dependientes y conexas al Derecho Internacional, como el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional Económico, el Derecho de la Integración y el Derecho Internacional del Medio Ambiente.

En este sentido, Derecho Internacional Público II contribuye al desarrollo de diversos conocimientos, habilidades y destrezas que forman parte integral del perfil del egresado.



### **III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA**

#### **Competencias genéricas**

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

#### **Competencias específicas**

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.



- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

#### **IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura**

- Identificar el concepto de territorio en el derecho internacional público y su alcance
- Explicar las reglas jurídicas internacionales aplicables al mar y a la navegación aérea.
- Describir el derecho diplomático, sus órganos principales, y el derecho consular.
- Conocer el régimen aplicable a los tratados internacionales.
- Distinguir los mecanismos de solución pacífica y coercitiva de controversias internacionales.
- Conocer ramas derivadas del DIP: Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional Económico, Derecho de la Integración y Derecho Internacional del Medio Ambiente.

#### **V. UNIDADES DE APREDIZAJE**

##### **Unidad 1: Territorio**

Dominio terrestre. Fronteras naturales y artificiales. Dominio territorial. Ríos nacionales e internacionales. Principio proclamado por el Paraguay. La Conferencia de Barcelona (1921). La navegación. El aprovechamiento de las aguas. Principales disposiciones de los Tratados de Itaipú y Yacyretá. El dominio marítimo. El mar libre. Condición jurídica. El mar territorial. Evolución histórica. Extensión. Delimitación Condición jurídica. Aguas interiores. Zona Contigua. Zona Económica Exclusiva. La plataforma marina. Fondos marítimos y oceánicos. Convenciones de la ONU de 1958 y 1982. Órganos establecidos en la Convención de la ONU de 1982: Tribunal Internacional de Derecho del Mar. El derecho de los Estados mediterráneos. Espacio aéreo. El espacio ultraterrestre.

##### **Unidad 2: Territorio (continuación)**

Modos originarios de adquisición del dominio: La ocupación. Requisitos. Accesión, aluvión, avulsión, formación de islas, abandono del lecho del río. Modos derivados de adquisición del dominio: cesión, permuta, venta, anexión, cesión, prescripción y conquista. Regla del "uti possidettis".



### **Unidad 3: Actividades marítimas y fluviales**

Los buques. Personalidad jurídica. El derecho de navegación. Navegación en el mar territorial del estado extranjero. Caso del Canal de Corfú. Navegación de cabotaje. La explotación de las costas, del lecho y del subsuelo. En alta mar. En aguas territoriales e interiores. Jurisdicción en los buques privados. Derecho de persecución ininterrumpida. La Organización Marítima Internacional (OMI). La aeronavegación. Condición jurídica de las aeronaves. La circulación aérea internacional. Responsabilidad aérea. Jurisdicción sobre las aeronaves. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

### **Unidad 4: Los órganos del Estado en sus relaciones exteriores**

Los Jefes de Estado. Funciones. Ceremonial. Inmunidades y privilegios. El Ministro de Relaciones Exteriores. La Ley N° 1635 Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Ministerio de Relaciones Exteriores en el Paraguay. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961). La Ley N° 1335 "Del Escalafón Diplomático y Consular". Los agentes diplomáticos: Categorías. Designación e investidura. Locales de la misión. Funciones. Inmunidades y privilegios personales. Inmunidades y privilegios de la Misión. Obligaciones del Estado receptor. Obligaciones del Estado acreditante. Límite de privilegios e inmunidades. Fin de la misión diplomática. Agentes diplomáticos *ad hoc*. La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963). Los funcionarios consulares. Establecimiento de la oficina consular. Clasificación. Designación e investidura. Funciones. Inmunidades y privilegios. Agencias consulares. Fin de las funciones consulares.

### **Unidad 5: Los tratados internacionales**

La Convención de Viena de 1969. Terminología y naturaleza de los acuerdos internacionales. Clasificación. Fundamento legal. Forma y redacción. Condiciones de validez de los tratados: capacidad de las partes, habilitación de agentes signatarios, consentimiento, objeto posible y causa lícita. Reservas, ratificación y canje de ratificaciones, registro y publicación. Los tratados internacionales en la Constitución Nacional del Paraguay. Efectos de los tratados entre las partes y con respecto a terceros. Nulidad. Extinción.

### **Unidad 6: Controversias internacionales. Medios diplomáticos**

Soluciones pacíficas. Medios diplomáticos. Negociaciones directas. Congresos y conferencias. Los buenos oficios. La mediación. La investigación internacional. La conciliación internacional.



Comisiones de investigación. Tratados Bryan. Las comisiones de investigación de la Liga de las Naciones. El capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. La Convención Gondra.

### **Unidad 7: Controversias internacionales. Arbitraje**

Soluciones pacíficas. Medios jurídicos. El arbitraje. Elementos constitutivos: el compromiso; la elección de los árbitros; los poderes de los árbitros; el procedimiento arbitral y el laudo. Nulidad del laudo. Ausencia de la presentación de fundamentos. Revisión del laudo. Relatividad del laudo. Corte Permanente de Arbitraje. El arbitraje de derecho. El arbitraje de equidad. El arbitraje en las conferencias panamericanas. Disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

### **Unidad 8: controversias internacionales. Solución Judicial.**

Solución Judicial. Definición. Diferencia con el arbitraje. La Corte Internacional de Justicia. Competencia. Formas de aceptarla: el compromiso, tratado o convención. La cláusula opcional (Art. 36 del Estatuto de la C.I.J.). Procedimiento de la Corte. Carácter de su jurisdicción. Fuentes del D.I.P. que aplica la Corte. Opinión consultiva de la C.I.J.. Reformas del Estatuto de la C.I.J.

### **Unidad 9: Controversias internacionales. Medios coercitivos.**

Medios coercitivos. El Consejo de Seguridad de la ONU en casos de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión. La Guerra. Convenciones de La Haya. Tratado Briand-Kellog. La guerra en el Pacto de la Liga de las Naciones y en la Carta Naciones Unidas. Declaración de guerra. Beligerantes. Fuerza armada. Fuerzas irregulares. Levantamiento en masa. La neutralidad. Nociones generales. Concepto. Clases. Proclamación. Principios fundamentales. Deberes activos y pasivos de los neutrales dentro de su territorio y en territorio de los beligerantes. Derecho al comercio y a la navegación. El bloqueo. Concepto. Tipos. Condiciones de validez.

### **Unidad 10: El Derecho internacional humanitario**

Concepto y evolución. Prohibición del empleo de ciertas armas. Las Convenciones de Ginebra y sus protocolos. La protección de los heridos y enfermos de los ejércitos. Protección de los heridos, enfermos y náufragos en el mar. Los prisioneros de guerra. La protección de la población civil. Conflictos armados sin carácter internacional. Represión de infracciones. La potencia protectora. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).



## **Unidad 11: La cooperación internacional para el desarrollo**

Los países subdesarrollados y la ayuda internacional. La competencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo Económico y Social (ECOSOC). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Esferas de cooperación para el desarrollo: comercio internacional, industrialización, ciencia y tecnología.

## **Unidad 12: El Derecho internacional económico**

Concepto y contenido. Derecho internacional del desarrollo. El nuevo orden económico internacional (NOEI). Organismos de Cooperación Económica y Financiera: El Banco Mundial. El Fondo Monetario Internacional. El Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). El Banco Interamericano de Desarrollo. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). La Organización Mundial del Comercio (OMC): Antecedentes, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), funcionamiento y fines.

## **Unidad 13: Derecho de la integración**

Concepto. Esquemas o etapas de integración. Las Comunidades Europeas y la Unión Europea: Antecedentes. Principales Tratados. Órganos Principales. El MERCOSUR: Antecedentes. Principales Tratados. Órganos Principales. Sistema Normativo. ALALC y ALADI. La Comunidad Andina (CAN). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA). El ALCA y la UNASUR.

## **Unidad 14: Protección internacional del medio ambiente**

Generalidades. Antecedentes. Principios y normas del Derecho internacional en la materia. Problemas mundiales de protección del medio ambiente. Conferencias internacionales sobre medio ambiente: decisiones, declaraciones y resoluciones. Principales tratados internacionales sobre medio ambiente. Instrumentos internacionales sobre el ambiente ratificados por el Paraguay.



## **VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezcan la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán:

Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

## **VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS**

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.

## **VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Pizarra, proyector multimedia, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca

## **IX. EVALUACIÓN**

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.



Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

<b>Función</b>	<b>Formas</b>	<b>Procedimientos e Instrumentos evaluativos</b>	<b>Contexto</b>	<b>Ponderación</b>
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis y resolución de casos.</li> <li>▪ Simulación de casos.</li> <li>▪ Trabajos de investigación.</li> <li>▪ Exposiciones orales.</li> <li>▪ Informes.</li> <li>▪ Mapas conceptuales.</li> <li>▪ Mapas mentales.</li> <li>▪ Fichas de investigación.</li> <li>▪ Elaboración de informes.</li> <li>▪ Resolución de problemas.</li> <li>▪ Planteo de un problema.</li> <li>▪ Propuestas de solución.</li> <li>▪ Listas de cotejo de proceso.</li> <li>▪ Listas de cotejo de producto.</li> <li>▪ Rúbrica.</li> <li>▪ Escalas de calificaciones.</li> </ul>	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales.  50% prueba final.



## X. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Benadava, Santiago 1997, Derecho Internacional Público, Editorial Jurídica Cono Sur, Santiago de Chile, Chile.
- Díez de Velasco, Manuel 2009, Instituciones de Derecho Internacional Público 17ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- Díez de Velasco, Manuel 2008, Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid, España.
- Jiménez de Aréchaga, Eduardo 1992, El Derecho Internacional Público, 5 tomos, Fundamentación Cultura Universitaria, Montevideo, Uruguay.
- Pastor Ridruejo, José Antonio 2009, Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales 13ª edición, Madrid, España.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María 1979, Derecho Internacional Público, 2 tomos, Editorial Tea, Buenos Aires, Argentina.
- Remiro Brótons, Antonio 2007, Derecho Internacional, Tiranto Lo Blanch, Valencia, España.

### Complementaria

- Barberis, Julio A. 1984, Los sujetos del Derecho Internacional actual; Ed. Tecnos, Madrid, España.
- Barberis, Julio A. 1994, Formación del Derecho Internacional, Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barberis, Julio A. et al. 1998, Sujetos del Derecho de Gentes, Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barberis, Julio A. et al. 2003, El territorio del Estado y la soberanía territorial, Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barboza, Julio 1999 y 2000, Derecho Internacional Público, Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Casanovas, Oriol, y Rodrigo, Angel J. 2005, Casos y textos de Derecho internacional público 5ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- García Ghirelli, José 2005, Tratados y Documentos Internacionales, Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Peña Villamil, Manuel 2000, Historia de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales, Litocolor S.R.L., Asunción, Paraguay.
- Slomanson, William R. 2007, Fundamental Perspectives on International Law, Thomson Wadsworth, 5th edition.
- Torres Ugena, Nila 2008, Textos normativos de Derecho internacional público 11ª edición, Civitas, Madrid, España.



- Travieso, Juan Antonio 1999, Código de Derecho Internacional Público, Abeledo, Buenos Aires, Argentina.
- Truyol y Serra, Antonio 1977, Fundamentos de Derecho Internacional Público 4ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- Truyol y Serra, Antonio 1998, Historia del Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, España.

#### Recursos en internet

- Comité Internacional de la Cruz Roja  
<http://www.icrc.org/spa>
- Comité Jurídico Interamericano [http://www.oas.org/cji/comite\\_juridico\\_interamericano.htm](http://www.oas.org/cji/comite_juridico_interamericano.htm)
- Comisión de Derecho Internacional  
<http://www.un.org/law/ilc/>
- Corte Internacional de Justicia  
<http://www.icj-cij.org/homepage/sp/>
- International Law Students Association  
<http://www.ilsa.org/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay  
[http://www.mre.gov.py/es/inicio\\_es.asp](http://www.mre.gov.py/es/inicio_es.asp)
- Modelo de las Naciones Unidas  
[http://www.un.org/cyberschoolbus/modelo\\_onu/index.asp](http://www.un.org/cyberschoolbus/modelo_onu/index.asp)
- Organización de las Naciones Unidas  
[www.un.org/es](http://www.un.org/es)
- Organización de los Estados Americanos  
[www.oas.org/es](http://www.oas.org/es)
- Página web de la cátedra (en construcción)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) <http://www.pnuma.org/>
- Réseau Internet pour le Droit International  
[www.ridi.org](http://www.ridi.org)
- Revista Electrónica de Estudios Internacionales  
<http://www.reei.org/>
- Revista Española de Derecho Internacional  
<http://www.aepdiri.org/publicaciones/redi-informacion.php>
- State Responsibility Project  
[http://www.lcil.cam.ac.uk/projects/state\\_responsibility\\_project.php](http://www.lcil.cam.ac.uk/projects/state_responsibility_project.php)
- The American Society of International Law  
[www.asil.org](http://www.asil.org)
- The Hague Academy of International Law  
<http://www.hagueacademy.nl/>